

CME-EPCM-02- 01/07/18

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 041

ACTA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CÓMPUTO MUNICIPAL

Siendo las 06 seis horas del día 04 cuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Municipal Electoral de Guadalajara del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número novecientos diecinueve de la calle Juan de Dios Robledo, en la colonia Talpita de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Especial Permanente** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo municipal del organismo electoral:

Consejeros electorales:

Luis Manuel Becerra Serrano	Consejero Presidente
-----------------------------	----------------------

Hugo Jesús Salazar Mendoza	Secretario
----------------------------	------------

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Gustavo Rosales Castañeda	Partido Movimiento Ciudadano
---------------------------	------------------------------

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, ENTRE LOS QUE ESTARÁ EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

Siendo las 08 ocho horas del día 04 cuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Municipal Electoral de Guadalajara del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número novecientos diecinueve de la calle Juan de Dios Robledo, en la colonia Talpita de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Especial Permanente** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo municipal del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Luis Manuel Becerra Serrano	Consejero Presidente
Ma. Rosario Mendoza Verduzco	Consejera
Estefanía Ugalde Villareal	Consejera
Julio César Cova Palafox	Consejero
Nora Alejandra Martín Galindo	Consejera
María Beatriz Estrada Ibarra	Consejera
Alicia Vázquez Valdez	Consejera

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Gustavo de la Cerda González	Partido Acción Nacional
Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Gustavo Rosales Castañeda	Partido Movimiento Ciudadano
Sergio Ricardo Sánchez Villarreal	Partido Morena
Alma Rozzina Rojas Guardado	Partido Verde Ecologista de México

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 171, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DEL DÍA 04 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 06:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN EN SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
5. EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.
6. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.



Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Muy buenos días a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 08 ocho horas del día 04 cuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho, iniciamos la presente especial con carácter de permanente con motivo del Computo Municipal, a la que fuimos convocados. Le solicito al secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Con mucho gusto, presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

- El Consejero Presidente Luis Manuel Becerra Serrano
- La Consejera Ma. Rosario Mendoza Verduzco
- La Consejera Estefanía Ugalde Villareal
- El Consejero Julio César Cova Palafox
- La Consejera Nora Alejandra Martín Galindo
- La Consejera María Beatriz Estrada Ibarra
- La Consejera Alicia Vázquez Valdez

Así como los representantes de los partidos políticos:

Gustavo de la Cerda González	Partido Acción Nacional
Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Gustavo Rosales Castañeda	Partido Movimiento Ciudadano
Sergio Ricardo Sánchez Villarreal	Partido Morena
Alma Rozzina Rojas Guardado	Partido Verde Ecologista de México

Y el de la voz; hay quórum presidente.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Continúe Secretario **Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza** El siguiente asunto es la aprobación del orden del día, Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de este consejo municipal, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden día es el punto número 3, que corresponde a la declaratoria de la Sesión Especial con carácter de Permanente para realizar el Cómputo Municipal.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Debido a la naturaleza de los cómputos electorales que se llevarán a cabo en esta fecha, así como la obligación de este Órgano Electoral de realizar la misma, con fundamento en lo previsto en los artículos 166, párrafo 1, fracción III; 372; 373; 374, 375, y demás aplicables del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; Título IV, de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales Y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, declaro este Consejo Municipal Electoral en Sesión Permanente, para realizar los Cómputos Municipales respectivos.

Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden día es el punto número 4, que corresponde al Informe del Presidente del Consejo Municipal de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del día tres de julio de 2018.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Señoras y señores Consejeros, recordaremos que en la sesión extraordinaria del día de ayer 3 de julio, se acordó que los paquetes electorales que serán susceptibles de recuento son los que al momento de su apertura, se detecten que muestren encontrarse en algunos de los supuestos de causal de recuento establecidos en el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, separándolos en bodega y al momento de contar con un número considerable de paquetes objeto de recuento, se crearán los grupos de recuento para no obstaculizar el desarrollo del Cómputo, siendo el caso de que los paquetes que se encuentren debidamente integrados y con sus actas respectivas, se computen sin contratiempo alguno, por último quiero mencionar, que en el caso de los paquetes electorales que no fueron entregados a este Consejo Municipal por partes de los Consejos distritales, se les solicitara a estos, que al momento de la apertura de los paquetes de las mismas seccionales en su Consejos distritales se verifique que en los paquetes de la elección de Gobernador y diputados se encuentre el paquete Municipal para que el personal de apoyo se traslade por los mismos.

Continúe Secretario

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden día es el punto número 5, que corresponde a la explicación del presidente sobre la definición de validez o nulidad de los votos.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Muchas gracias Secretario. Consejeras, Consejeros, representantes de partido, hago de su conocimiento que con el objeto facilitar la interpretación del sentido del voto reservado, buscando atender siempre a la intencionalidad de la voluntad del elector en el ejercicio del sufragio, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, implementa el "Cuadernillo de Consulta para votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales y municipales" que contiene la descripción ilustrada de los casos en que los votos deben considerarse válidos, así como de aquellos en que deban ser calificados como nulos, de conformidad con los artículos 305 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, 288 y 291 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como precedentes dictados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que servirá de guía para el desarrollo de la presente sesión.

En este sentido, se considera Voto Válido aquél en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político o candidato independiente; el que se manifieste anotando un nombre con apellido o apellidos del candidato registrado en el espacio para candidatos no registrados o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro en los que se contienen dos o tres emblemas de los partidos políticos de coalición entre sí.

Es Voto Nulo aquél expresado por un elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político; cuando el elector marque dos o más cuadros sin que exista coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquél emitido en forma distinta a la señalada como voto válido.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

Secretario, le solicite de cuenta a siguiente punto del orden del día.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, hago del conocimiento de los integrantes del pleno, que se encuentran presentes, los ciudadanos Ketzalli Rene Covarrubias Martínez y Sonia Berenice Peralta Lizárraga, quienes fueron designados Consejeros Representantes Propietario y Suplente Respectivamente por parte del Partido Nueva Alianza y no se ha tomado la protesta de ley.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Gracias Secretario, les pido que nos pongamos de pie para que los nuevos integrantes de este Consejo Municipal rindan la protesta de ley.

Ciudadanos:

Ketzalli Rene Covarrubias Martínez y Sonia Berenice Peralta Lizárraga, Consejeros Representantes Propietario y Suplente respectivamente del Partido Nueva Alianza.

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada.

Consejeros representantes: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: “Si así lo hicieren que la Nación y el Estado de Jalisco, se los reconozca y si no que se los demanden”.

Continúe secretario.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden día es el punto número 6, que corresponde al Cómputo Municipal de la Elección de Municipales.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Muchas gracias Secretario. Consejeras, Consejeros, representantes de partido, hago de su conocimiento que conforme a lo dispuesto por los artículos 371, 372, 373, 374 y 375; del Código Electoral de la entidad y el Título IV de los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el procedimiento a seguir es el siguiente:

I. Se examinarán los paquetes electorales de cada una de las casillas, separando aquellos que aparezcan alterados;

II. El Presidente del Consejo abrirá uno a uno los que aparezcan sin alteración, siguiendo el orden ascendente de las secciones y extraerá del expediente electoral, el apartado de escrutinio y cómputo del acta de la jornada electoral. El Secretario del Consejo tomará nota de los resultados que se hicieron constar en los apartados de escrutinio y cómputo del acta de la jornada electoral, si estos coinciden con los anotados en el acta que obra en poder del Consejo, sus resultados se considerarán válidos y se computarán;



[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Hugo Salazar', 'Luis Becerra', and others.]

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

III. Ante la falta de alguna de estas actas, el Presidente cotejará el ejemplar con que se cuente, con el acta utilizada en el programa de resultados electorales preliminares o, en su defecto, con alguna de las actas de la elección respectiva que se encuentre en poder de los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, si estos coinciden con los anotados en el acta que obra en poder del Consejo, sus resultados se considerarán válidos y se computarán; y

IV. En caso de error, alteración o de que no existan actas para su cotejo, el Consejo Municipal Electoral procederá a realizar el escrutinio y cómputo del paquete electoral respectivo, levantando el acta correspondiente, entregando copia a los representantes de partido político. Los resultados obtenidos se agregarán al cómputo Municipal.

Teniendo también como causales de recuento las establecidas en los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:

Artículo 31.- Los consejos deberán realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente en la sede del Consejo cuando se presente cualquiera de las causales establecidas en el artículo 372, párrafo 1, fracción IV del Código, así como en el numeral 4.1 de las Bases Generales:

- Cuando el paquete electoral se reciba con muestras de alteración.
- Cuando los resultados de las actas no coincidan.
- Si se detectaren alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla.
- Si no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla, ni obrare en poder del presidente del Consejo.
- Cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado.
- Cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación.

Cuando todos los votos depositados sean a favor de un mismo partido o candidato independiente.

¿Alguna duda o comentario?, al no existir, invito a los integrantes de este Consejo a que vayamos a realizar la apertura de la bodega.

EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO; NOS TRASLADAMOS HASTA EL SITIO EN QUE SE UBICA A EFECTO DE PROCEDER A SU APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, Y SE MOSTRÓ QUE LOS SELLOS DE LA BODEGA SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE COLOCADOS Y NO HAN SIDO VIOLADOS POR LO QUE EL PRESIDENTE PROCEDE A ORDENAR LA APERTURA DE LA BODEGA, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INGRESARON A LA BODEGA PARA CONSTATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL LUGAR EN DONDE ESTÁN RESGUARDADOS LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL ESTADO FÍSICO DE LOS MISMOS AL MOMENTO DE SU APERTURA.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: El personal autorizado, trasladará a la mesa de sesiones o a las mesas donde se desarrollarán los cómputos, los paquetes electorales en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, manteniendo los de las casillas especiales hasta el final de todas,

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad, al concluir la confronta de actas o el nuevo escrutinio y cómputo de la casilla, en caso de recuento de votos, cada paquete electoral deberá ser introducido nuevamente dentro de la caja paquete electoral, que se trasladará de regreso a la bodega electoral.

Por otra parte y conforme a lo acordado el día de ayer, el recuento de hasta 20 paquetes, se realizará en el consejo una vez concluido el cotejo de las actas; si durante el cotejo se detectaran otras casillas que requieran recuento y el número total sobrepasa el máximo de veinte, se procederá a la integración de los grupos de trabajo para su recuento; asimismo, quiero señalar que, al inicio del cotejo de actas por el consejo, simultáneamente se procederá a la instalación y operación de los grupos de trabajo para el recuento parcial de más 20 paquetes y se ordenará a los integrantes de los grupos de trabajo proceder a su instalación y funcionamiento; asimismo, se solicitará a los demás miembros del Consejo permanecer en el pleno para garantizar el quórum e iniciar el procedimiento de cotejo de actas.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A SUSTRARER DE LA BODEGA LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCEDENTE PARA HACER LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO Y SIMULTANEAMENTE REALIZANDO EL RECUESTO EN GRUPOS DE TRABAJO, SIENDO EL PRIMER PAQUETE PARA LA COMPULSA EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 570 BÁSICA SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS; Y EL PROCEDIMIENTO DEL RECUESTO EN GRUPOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.

SE SEÑALO QUE LA APERTURA ES EN ORDEN ASCENDENTE DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SE EXTRAJO DEL INTERIOR DE CADA SOBRE EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO; EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL; ESCRITOS DE PROTESTA; INCIDENTES; ETCETERA, CON LA FINALIDAD DE FORMAR EL EXPEDIENTE ELECTORAL, LOS RESULTADOS DEL COTEJO DE LAS ACTAS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DEL RECUESTO DE VOTOS EN PLENO, O EN SU CASO, EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, FUERON CAPTURADOS SUCESIVAMENTE EN EL SISTEMA DE COMPUTO (SISCO) DISEÑADO PARA DICHO FIN.

SIENDO LA 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 04 CUATRO DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LOS SIGUIENTE:

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Presidente, doy cuenta que se integra a los trabajos de esta Sesión el Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática Christian Axel Salgado Ángulo, por otra parte, me permito informarle, que se presentaron las acreditaciones de los Ciudadanos Jaime Serrano Álvarez, Brian Eduardo Galán Serrano, Jaime Cobián Zamora y Luis Alberto Muñoz Rodríguez, quienes fueron designados como Consejeros Representantes Propietario y Suplente los dos primeros por parte del Partido Encuentro Social, el tercero como Suplente del Partido del Trabajo y el último suplente del Partido Acción Nacional, y a ninguno de ellos, se les ha tomado la protesta de ley.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Gracias Secretario, les pido que nos pongamos de pie para que los nuevos integrantes de este Consejo Municipal rindan la protesta de ley.

Ciudadanos:



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

Jaime Serrano Álvarez y Brian Eduardo Galán Serrano, Consejeros Representantes Propietario y Suplente del Partido Encuentro Social.

Jaime Cobián Zamora, Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo.

Luis Alberto Muñoz Rodríguez, Consejero Representante del Partido Acción Nacional.

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada.

Consejeros representantes: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: "Si así lo hicieron que la Nación y el Estado de Jalisco, se los reconozca y si no que se los demanden". Continúe secretario

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Con mucho gusto, presidente, continuamos con los trabajos del computo municipal.

SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS DEL COMPUTO MUNICIPAL Y SIENDO LA 16:45 DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 04 CUATRO DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LOS SIGUIENTE:

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Presidente, doy cuenta que en este contamos con 21 veintiún paquetes electorales, sujetos a recuento, por lo que de conformidad a lo establecido en los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales, podemos proceder a la integración de los grupos de trabajo.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Gracias Secretario, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos que regulan el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales, propongo a los Consejeros Julio Cesar Cova Palafox y María Beatriz Estrada Ibarra para que presidan los grupos de trabajo integrados por Susana Navarro Ayala, Noé Gustavo Carreón Luna, Samuel Limón Zarate y Tania Ramos Ortega personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco previamente autorizados, así como por los representantes que los partidos políticos acrediten en las mesas de recuento.

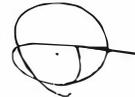
Por lo anterior le pido Secretario consulte a las y los Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto a la propuesta realizada desde la Presidencia.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Muchas gracias secretario, continúe.



Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Con mucho gusto, presidente, continuamos con los trabajos del cómputo municipal.

SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL Y SIENDO LA 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LOS SIGUIENTE:

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Presiente, doy cuenta, de la notificación que envía el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento de este Consejo Municipal Electoral que se aprobó un receso en esta Sesión Especial Permanente del Cómputo Municipal, a partir de las 10:00 diez horas, reanudando los trabajos a las 14:00 catorce horas.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: En virtud de ser atribución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, acatamos la notificación y continuamos a las 14:00 catorce horas.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 05 cinco de julio de 2018 dos mil dieciocho, este Consejo Municipal Electoral de Guadalajara del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, reanuda la sesión especial permanente con motivo del cómputo municipal, por lo que pido al Secretario verifiquela existencia de quorum para continuar.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Claro que sí, señor Presidente, me permito informar que se encuentran presentes los integrantes del consejo municipal del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Luis Manuel Becerra Serrano	Consejero Presidente
Ma. Rosario Mendoza Verduzco	Consejera
Estefanía Ugalde Villareal	Consejera
Julio César Cova Palafox	Consejero
Nora Alejandra Martín Galindo	Consejera
María Beatriz Estrada Ibarra	Consejera
Alicia Vázquez Valdez	Consejera

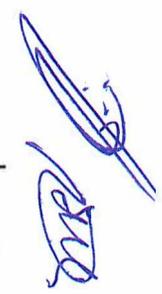
Consejeros representantes de los partidos políticos:

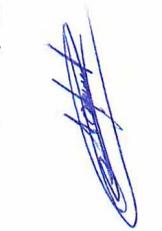
Gustavo de la Cerda González	Partido Acción Nacional
Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Christian Axel Salgado Ángulo	Partido de la Revolución Democrática
Jaime Cobián Zamora	Partido del Trabajo
Alma Rozzina Rojas Guardado	Partido Verde Ecologista de México
Gustavo Rosales Castañeda	Partido Movimiento Ciudadano
Ketzalli Rene Covarrubias Martínez	Partido Nueva Alianza
Sergio Ricardo Sánchez Villarreal	Partido Morena
Jaime Serrano Álvarez	Partido Encuentro Social

Así como el de la voz, hay quorum, Presidente.

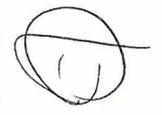
Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Continúe Secretario.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Continuamos con los trabajos relativos al cómputo municipal.





















CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL Y SIENDO LA 07:20 SIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LOS SIGUIENTE:

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Presidente, doy cuenta que se convocó al Ciudadano Adán Vázquez Martínez en su calidad de Consejero Municipal Suplente para que se presentara a tomar su protesta de ley en sustitución de la Consejera Nora Alejandra Martín Galindo y se integrara como Consejero Municipal Propietario en los trabajos de la Sesión Del Computo Municipal y el mismo se encuentra presente, para que una vez que se le tome la protesta de ley pueda integrarse a los trabajos de este Consejo.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Gracias Secretario, les pido nos pongamos de pie para que el nuevo integrante de este Consejo rinda la protesta de ley.

Ciudadano Adán Vázquez Martínez, Consejero Municipal Electoral.

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada.

Consejero Electoral: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: “Si así lo hicieron que la Nación y el Estado de Jalisco, se los reconozca y si no que se los demanden”. Continúe secretario

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Con mucho gusto, presidente, continuamos con los trabajos del cómputo municipal.

SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS DEL COMPUTO MUNICIPAL, MISMOS QUE CONCLUYERON SIENDO LAS 23:50 VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, CON UN TOTAL DE 2182 DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS ACTAS COMPUTADAS, DE LA CUALES 287 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE FUERON OBJETO DE RECUENTO EN 2 DOS GRUPOS DE TRABAJO CON HASTA 8 OCHO PUNTOS DE RECUENTO CADA UNO, ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTIDO POLITICO O COALICION	VOTACION OBTENIDA
Partido Acción Nacional	95,611
Partido Revolucionario Institucional	106,938
Partido de la Revolución Democrática	10,458
Partido Verde Ecologista de México	22,410
Juntos Haremos Historia	217,940
Partido Movimiento Ciudadano	285,663
Partido Nueva Alianza	12,451
Candidatos/as no registrados/as	913
Votos Nulos	24,572

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature]

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden del día, es el número 7 siete y corresponde a la elaboración y firma del Acta de Cómputo Municipal.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos acreditados, toda vez que hemos concluido al 100% el cómputo de la 2182, actas de escrutinio y cómputo del mismo número de casillas que integran el municipio de Guadalajara y los resultados se encuentran proyectados en la pantalla de este consejo Municipal, instruyo al Secretario para que elabore el acta de cómputo y la recabe a firma de cada uno de ustedes.

Antes de pedirle al secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día, invito a los presentes a proceder al cerrado de la bodega que almacenará los paquetes electorales referidos.

En este momento estamos cerrando la puerta con llave y candado.

Fijamos sobre la chapa de la puerta estas 2 dos fajillas de papel membretado mismas que les pido a las Consejeras y Consejeros, así como al Secretario y los Representantes de los Partidos Políticos presentes que rubriquen ambas fajillas.

Les pido tomen fotografías y video.

Quedando a partir de este momento bajo resguardo de los elementos de Seguridad Pública del municipio de Guadalajara.

Secretario le pido de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden del día es el número 8 ocho y corresponde a la fijación en el exterior de la sede del consejo del cartel con los resultados de la elección.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Procederemos a llenar el cartel con los resultados obtenidos del cómputo municipal, y lo colocaremos en el exterior de la finca que ocupa este órgano desconcentrado, fijándolos a un costado de la puerta de ingreso.

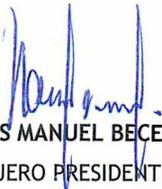
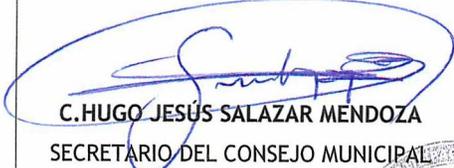
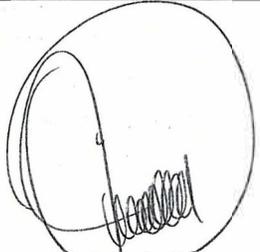
Continúe Secretario.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Me permito informarle, que se han agotado los puntos del orden del día.

En virtud de no haber más asuntos que tratar damos por concluida la presente sesión siendo las 00:20 cero horas con veinte minutos del día 7 siete de julio de 2018 dos mil dieciocho.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

 <p>C. LUIS MANUEL BECERRA SERRANO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p>C. HUGO JESÚS SALAZAR MENDOZA SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p> 
 <p>C. MA. ROSARIO MENDOZA VERDUZCO CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p>C. ESTEFANÍA UGALDE VILLARREAL CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p>C. JULIO CÉSAR COVA PALAFOX CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p>C. ADAN VÁZQUEZ MARTÍNEZ CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p>C. MARÍA BEATRIZ ESTRADA IBARRA CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p>C. ALICIA VÁZQUEZ VALDEZ CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>

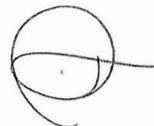
Verduzco

Palafox

Ibarra

Valdez

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

 <p>CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p>CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p>CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p>CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p>CONSEJERA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p>CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>
<p>CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p>CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO</p>

Vertical text and signatures on the right margin, including a circular stamp and several handwritten signatures.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA


CONSEJERO REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO





